

DESIGNA SUPLENCIA
DECRETO N° 0204
Secc. 2da.
LA CISTERNA,

VISTOS:

14 FEB 2011

1.- Que se encuentra vacante un Cargo del Escalafón Jefatura Grado 12° E.M.R. por efecto del ascenso de la funcionaria que servía dicho cargo y grado, Sra. Berta Contreras Contreras y a contar del 31 de Diciembre del 2010

2.- Que, el Alcalde infrascrito ha estimado pertinente proveer dicha Jefatura designando personal en calidad de Suplente, mientras dure el proceso para cubrir dicho Cargo y Grado, a través del Concurso Público respectivo.

TENIENDO PRESENTE:

1° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

D E C R E T O :

1°.- **DESIGNASE** en calidad de Suplente a la funcionaria que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 de Febrero del 2011 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Julio del 2011, en atención a lo señalado en los Vistos del Presente Decreto.-

LUCY CIFUENTES HAZIN, Cédula de Identidad N° 13.264.777-1, se designa en Escalafón Jefatura Grado 12° E.M.R.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO**, que la funcionaria señalada anteriormente, registra Rol en la Contraloría General de la República.-

3.- **PASE**, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

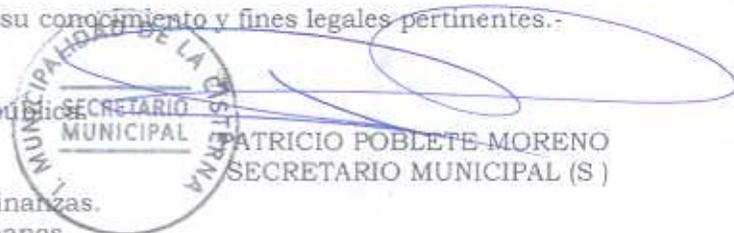
ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y REGISTRESE.- HECHO ARCHIVESE

FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S) PATRICIO POBLETE MORENO, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes.-

MLI/PPM/JMC/CGC/olc.-

- 1.- Contraloría General de la República
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Dirección de Control.
- 4.- Dirección Administración y Finanzas.
- 5.- Departamento Recursos Humanos.
- 6.- Departamento de Remuneraciones.
- 7.- Oficina de Partes.
- 8.- Archivo.-



PATRICIO POBLETE MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)